



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Informática

Acta N° 28/24 – Sesión electrónica extraordinaria del Consejo Científico del Área de Informática, 11 de septiembre de 2024.

Presentes: Coordinador: Dr. Eduardo Fernández. **Coordinador Alternativo:** Dr. Antonio Mauttone.

Orden investigadores: Dr. Ernesto Dufrechou, Dr. Daniel Calegari, Dr. Alberto Pardo, Dr. Carlos Luna y Dr. Guillermo Moncecchi.

Orden estudiantes: Ing. Camila Sanz.

Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de Actas

2. Informes de la Comisión Directiva

3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

5. Asuntos previos

6. Asuntos varios

7. Asuntos entrados

7.1. Informe Comisión evaluadora para el Llamado a pasantías de iniciación a la investigación 2024.

Resolución: Se recibió el informe de la Comisión evaluadora integrada por los Dres. Daniel Calegari, Antonio Mauttone, Guillermo Moncecchi y la Ing. Camila Sanz.

Todos los postulantes cumplen con las bases. Incluso, aquellos estudiantes con menor avance en la carrera tienen muy buena escolaridad, por lo que fueron considerados. Descartamos la postulación de Diego Acuña ya que será beneficiario del llamado PREXI de central.

a) Se otorgan las siguientes pasantías:

Pasante	Título de pasantía	Responsable
Santiago Freire	Computación paralela-distribuida para la optimización de la planificación de inversiones en el mercado eléctrico	Sergio Nesmachnow
Felipe Miranda	Tiempo de Difusión en Redes	Pablo Romero
Federico Méndez	Aprendizaje de un Sistema Binario Estocástico	Pablo Romero
Marcos Burgoa	Códigos para corrección de errores en almacenamiento de datos en ADN	Álvaro Martín
Tomás González	Aplicación de técnicas de Aprendizaje Profundo para el análisis metabólico celular	Guillermo Dufort y Álvarez

b) Solicitar a Comisión Directiva la contratación como pasantes por un período de 3 meses a partir del 1° de octubre de 2024 de los estudiantes: Santiago Freire, Felipe Miranda, Federico Méndez, Marcos Burgoa y Tomás González.

Se prevé una dedicación promedio de 20 horas semanales con un sueldo nominal mensual de \$20.971 (pesos uruguayos veinte mil novecientos setenta y uno). La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02 y gozará de los beneficios de aguinaldo, licencia y salario vacacional.

(6 en 6)